MEDIO AMBIENTE



Unidad Administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Jalisco.

Identificación del Documento: Versión publica de los Avisos de Plantaciones Forestales de Propietarios en el Año 2017, Predio San Rafael de los Moreno, Municipio Tomatlán, Jalisco. Código de Identificación SEMARNAT F-14-100-RAF-001/17.

Partes y secciones clasificadas: Página 1, 8 y 9.

Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los **Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero** de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como **Fundamentos Legales y Razones:** Artículo **113 fracción I** de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La información solicitada contiene **Datos Personales** concernientes a Credencial para v<u>oter, Clave de elector, correo electrónico, domicilio</u> particular, teléfono particular y firma, por considerarse información confidencial _

FIRMA DEL TITULAR: ING. JOSE VALENCIA MORFIY.

RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y JALISCO, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 358/2017/SIPOT, en la sesión celebrada el 17/08/2017.



Guadalajara, Jalisco, 04 de Octubre de 2017 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

EJIDO SAN RAFAEL DE LOS MORENO PROPIETARIO

"Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son domicilio particular del representante legal, conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas"

Con fundamento en los artículos 32 bis fracción XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal: 38, 39 y 40 fracción IX inciso d), XX, XXXI, XXXII y XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; 16 fracciones XXII, XXIII, 9 XXVIII, 62 fracciones VII, IX. X. XIII, 86, 87, 89, 90, 91 y 96 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS); 51, 52, 107 y Quinto Transitorio de su Reglamento (RLGDFS) y en respuesta a su Aviso de Plantación Forestal Comercial presentado el día 06 de Septiembre de 2017, y una vez revisados los datos y documentos conforme a los requisitos técnicos, jurídicos anexados al Aviso de plantación forestal comercial en terrenos emporalmente forestales o en terrenos preferentemente forestales con superficies menores o iguales a 800 nactáreas, plantación forestal comercial sin registro establecida con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, que la evaluación y revisión realizada, dio como resultado un dictamen positivo, se otorga al titular Ejido San Rafael de los Moreno la presente Constancia de Registro de Plantación Forestal Comercial sin perjuicio de otras disposiciones de orden federal o local que en su caso, deba cumptir u observar, y conforme a la información referida en los siguientes términos:

I. DATOS DEL PREDIO(S):

PREDIO		SUPERFICIE TOTAL (ha)	SUPERFICIE PLANTADA
			(ha)
San Raíaei de los Moreno	Tomatlan	7,840.9900	459.4500

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

	The state of the s
DATUM	NOMBRE DEL PREDIO
	W 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
WGS84	San Rafael de los Moreno

PREDIC: San Rafael, Poligono 1

PREDIO	VÉRTICE	X / LONGITUD OESTE	Y / LATITUD NORTE
 San Rafael, Poligono 1	1	477532,32	2221180.77
 San Rafael, Poligono 1	2	477406.7	2221212.74
 San Rafael, Poligono 1	3	477151.33	2221267.47
 San Rafael, Poligono 1	4	476975.91	2221269.72
 San Rafael, Poligono 1	5	476879.21	2221280.96
 San Rafael, Poligono 1	6	476821.31	2221321,31

W Tak

Av. Alcalde No. 500. Palacio Federal 2° y 6° Piso, Zona Centro, C.P. 44280, Guadalajara. Jalisco: www.semarnat.gob.nix

Tels:(33) 36685300 Fax: (33) 36685331/ delegado@jalisco semamat gob m≠



Guadalajara, Jalisco, 04 de Octubre de 2017 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

	San Rafael. Poligono 1	7	476814.74	2221351.33
	San Rafael. Poligono 1	8	476786.73	2221406.67
	San Rafael, Poligono 1	9	476777.18	2221412.45
	San Rafael, Poligono 1	10	476761.16	2221338.59
\$	San Rafaet. Poligono 1	11	476527.91	2221402.33
	San Rafael, Poligono 1	12	476355.18	2221275.62
Long- Committee of Section Committee	San Rafael. Poligono 1	13	476332.11	2221258.69
	San Rafael. Poligono 1	14	476305.65	2221246.3
	San Rafael. Poligono 1	15	476243.92	2221262.97
	San Rafael, Poligono 1	16	476141.59	2221435.24
	San Rafael, Poligono 1		476110.27	2221487.98
	San Rafael, Poligono 1	18	475992.99	2221545,7
	San Rafael. Poligono 1	19	475881.48	2221577.74
*	San Rafaet, Poligono 1	20	475677.29	2221622.3
	San Rafael, Poligono 1	21	475557.59	2221648.43
1	San Rafael. Poligono 1	22	475452.98	2221655.28
F = 200 - 10	San Rafael, Poligono 1	23	475171.53	2221675.87
	San Rafael, Poligono 1	24	475138,54	2221675.87
The second secon	San Rafael. Poligono 1	25	475081.14	2221689.23
	San Rafael, Poligono 1	26	475007.89	2221774,81
·	San Rafael, Poligono 1	: 27	474924.98	2221856.34
		28	474879.61	2221911.35
4	San Rafael, Poligono 1	29	474758.98	2221950.78
	San Rafael, Poligono 1	30	474697.98	2221972.59
	San Refael, Poligono 1	31	474740,64	2222047.44
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	San Rafael, Poligono 1	32	474777.68	2222161.21
	San Rafael, Poligono 1	33	474743.29	2222216.21
1	San Rafaei, Poligono 1	34	474838.54	2222285.57
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	San Rafael, Poligono 1	35	474965.54	2222388.76
; ;	San Rafael, Poligono 1	36	475021.1	2222359.65
	San Rafael, Poligono 1	37	475097.83	2222230.01
<u> </u>	San Rafael, Poligono 1	38	475219,54	2222036.86
- Annual Control of the Control of t	San Rafael, Poligono 1	39	475283.04	2221925,73
La la calacteración de la composição de la	San Rafael, Poligono 1	40	475314.79	2221899.28
A STATE OF THE STA	San Rafael, Poligono 1	41	475341.83	2221909.86
The second secon	San Rafael, Poligono 1	42	475365.06	2221933.67
	San Rafael, Poligono 1	43	475447.08	2221928.38
	San Rafael. Poligono 1	44	475455.02	2221962.78
	San Rafael, Poligono 1		475423.27	2222036.86
	San Rafael, Poligono 1	45	71 3723.21	444000.00

Av. Alcaide No. 500, Palacio Federal 2º y 8º Piso, Zona Centro, C.P. 44280, Guacalajara, Jalisco, www.semamat.gob.mx

Tels:(33) 36685300 Fax: (33) 36685331: delegado@jalisco.zemarnal gob ms



All



Guadalajara, Jalisco, 04 de Octubre de 2017 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

a are a animoration	San Rafael, Poligono 1	46	475455.02	2222103.01
	San Rafael, Poligono 1	47	475436,49	2222171.8
	San Rafael, Poligono 1	48	475489,41	2222192.96
	San Rafael, Poligono 1	49	475555.56	2222200.9
	San Rafael, Poligono 1	50	475679.91	2222301.44
	San Rafael, Poligono 1	51	475867.77	2222462.84
	San Rafael, Poligono 1	52	475939.2	2222491.94
	San Rafael, Poligono 1	53	476095.31	2222531.63
	San Rafael, Poligono 1	54	476317.56	2222513.11
	San Rafael, Poligono 1	55	476476.31	2222547.51
	San Rafael, Poligono 1	56	476677.39	2222449.61
	San Rafael. Poligono 1	57	476732.96	2222407.28
	San Rafael. Poligono 1	58	476841.44	2222396.69
	San Rafael, Poligono 1	59	476899.64	2222354.36
	San Rafael. Poligono 1	60	477092.79	2222195.61
	San Ralael, Poligono 1	61	477244.93	2222186.35
	San Rafael, Poligono 1	62	477375.89	2222233.97
	San Rafael, Poligono 1	63	477479.08	2222198.26
	San Rafael, Poligono 1	64	477546.55	2222099.04
	San Rafael, Poligono 1	65	477717.21	2221952.19
	San Rafael, Poligono 1	66	477808.49	2221868.85
	San Rafael. Poligono 1	67	477808.49	2221797.41
to the state of th	San Rafael, Poligono 1	68	477737.05	2221793.44
,	San Rafaei. Poligono 1	69	477681.49	2221793,44
	San Rafael. Poligono 1	70	477598.15	2221769.63
	San Rafaet, Poligono 1	71	477538.61	2221690,25
	San Rafael, Poligono 1	72	477538.61	2221583.1
TO THE PERSON OF	San Rafael. Poligono 1	73	477490.99	2221527.54
	San Rafael, Poligono 1	74	477399.71	2221535.47
TATE OF THE SECOND STREET	San Rafael, Poligono 1	75	477344.14	2221440.22
	San Rafael, Poligono 1	76	477375.89	2221337.03
	San Rafael, Poligono 1	77	477443.36	2221293.38
A TOUR BUT OF STREET	San Rafael, Poligono 1	78	477498.93	2221245,75

PREDIO: San Rafael, Poligono No. 2

PREDIO	VÉR	RTICE	X / LONGITUD OESTE	Y / LATITUD NORTE	1
San Rafael, Polígono No. 2		1	475018.19	2225833.37	1
San Rafael, Poligono No. 2		2	475157.09	2225800.3	!









Guadalajara, Jalisco, 04 de Octubre de 2017 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

	San Rafael, Poligono No. 2	3	475256.31	2225833.37
	San Rafael, Polígono No. 2	4	475272.7	2225786.51
	San Rafael. Poligono No. 2	5	475287.51	2225750.53
	San Rafael, Poligono No. 2	6	475321,38	2225714,54
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	San Rafael, Poligono No. 2	7	475365.83	2225689.14
en et la servició de la companya de	San Rafael. Poligono No. 2	8	475391.23	2225570.09
	San Rafael. Poligono No. 2	9	475429.33	2225665.86
	San Rafael, Polígono No. 2	10	475473.78	2225640.46
	San Rafael, Poligono No. 2	11	475527.54	2225638.23
	San Rafael, Poligono No. 2	12	475620.12	2225582.02
	San Rafael, Poligono No. 2	13	475613.5	2225416.65
	San Rafael. Poligono No. 2	14	475474.6	2225330,66
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	San Rafael, Poligono No. 2	15	475388.61	2225416,65
	San Rafael, Poligono No. 2	16	475302.62	2225376.97
	San Rafael. Poligono No. 2	17	475210.01	2225317.43
	San Rafael, Poligono No. 2	18	475077.72	2225350.51
	San Rafael, Poligono No. 2	19	475038.03	2225304.21
	San Rafael, Poligono No. 2	20	475018.19	2225132,23
and the second sections	San Rafael, Poligono No. 2	21	474978.5	2224960.25
	San Rafael, Poligono No. 2	22	475004.96	2224669,2
		23	475057.88	2224550.14
	San Rafael, Poligono No. 2	24	475130.64	2224536.91
. Seek to advantage of the See	San Rafael, Poligono No. 2	25	475355.43	2224510.45
	San Rafael, Poligono No. 2	26	475467.98	2224556.76
	San Rafael, Poligono No. 2	27	475520,9	2224490.61
	San Rafael, Poligono No. 2	28	475573.81	2224358.32
	San Rafael, Poligono No. 2	29	475567.2	2224206.18
	San Rafael, Poligono No. 2		a process of the commence of the commence of	
	San Rafael. Poligono No. 2	30	475567.2	2224100.35
	San Rafaei, Poligono No. 2	31	475501.05	2224034.2
	San Rafael, Poligono No. 2	32	475441.52	2224027.59
and the second of the second	San Refaet, Poligono No. 2	33	475309.23	2224047.43
,	San Refael, Poligono No. 2	34	475110.79	2224073.89
	San Rafael, Poligono No. 2	35	474965.27	2224100.35
	San Rafael, Poligono No. 2	36	474865.9	2224087.12
	San Rafael. Poligono No. 2	37	474793.29	2224040.82
	San Rafael, Poligono No. 2	38	474647.77	22238 5.92
	San Rafael, Poligone No. 2	39	474472.56	2223801.01
	San Rafael, Poligono No. 2	40	474380.47	2223907.36
6	San Rafael, Poligono No. 2	41	474157,9	2224164.42



M

Av. Alcaide No. 500, Palacio Federal 2ª y 8º Piso, Zona Centro, C.P. 44280, Guacalajara, Jalisco, www.semamat.gob.mx

Tels:(33) 36685300 Fax: (33) 366853311 delegado@jalisco.semarnal.gob.mx



Guadalajara, Jalisco, 04 de Octubre de 2017 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

San Rafael, Poligono No, 2	42	474100.69	2224163.49
San Rafael, Poligono No. 2	43	474008.16	2224161,99
San Rafaet, Poligono No. 2	44	473883.07	2224206.44
San Rafael, Poligono No. 2	45	473879.53	2224340.17
San Rafael, Poligono No. 2	46	473991.11	2224399.33
San Rafael, Polígono No. 2	47	474057.25	2224488.63
San Rafael, Poligone No. 2	48	474225.92	2224508.47
San Rafael, Poligone No. 2	49	474358.22	2224508.47
San Rafael, Poligono No. 2	50	474344.99	2224581.23
San Rafaet, Poligono No. 2	51	474275.53	2224792.9
San Rafael, Poligono No. 2	52	474225.92	2224776.36
San Rafael, Poligono No. 2	53	474173.01	2224766.44
San Rafael, Poligono No. 2	54	474113.48	2224822.66
San Rafael, Poligono No. 2	55	474073.79	2224829.28
San Rafael, Poligono No. 2	56	474010.94	2224799.51
San Rafael, Poligono No. 2	57	473934,88	2224746.59
Sar, Rafael, Poligono No. 2	58	473764,84	2224731.61
San Rafael, Polígono No. 2	59	473776.45	2224768.81
San Rafael. Polígono No. 2	60	473716.83	2224851,12
San Rafael, Poligono No. 2	61	473676.24	2224907.16
San Rafaet, Poligono No. 2	62	473684.23	2224913.89
San Rafael. Poligono No. 2	63	473724.07	2224973.49
San Rafael, Poligono No. 2	64	473653.45	2225222.35
San Rafael, Poligono No. 2	65	473768.03	2225171.91
San Rafael, Poligono No. 2	66	473979.7	2225191.76
San Rafael, Poligono No. 2	67	474138.45	2225185.14
San Rafael, Polígono No. 2	68	474131.83	2225337,28
San Rafael, Polígono No. 2	69	474246.96	2225283.96
San Rafael, Poligono No. 2	70	474289.29	2225199.3
San Rafael, Poligone No. 2	71	474400.42	2225178.13
San Rafael, Poligono No. 2	72	474458.63	2225236.34
San Rafael, Poligono No. 2	73	474463.92	2225321.01
San Rafael, Poligono No. 2	74	474485,08	2225432.13
San Rafael. Poligono No. 2	75	474485.08	2225490.34
Sar. Rafael, Poligono No. 2	76	474331.63	2225511.51
San Rafael, Poligono No. 2	77	474249.09	2225576.9
San Rafael, Polígono No. 2	78	474270.74	2225628.32
San Rafael, Polígono No. 2	79	474092.14	2225668.01
San Rafael, Poligono No. 2	80	474164.9	2225787.07

Av. Alcalde No. 500, Palado Federal 2ª y 8ª Piso, Zona Centro, C.P. 44280, Guadalajara, Jalisco, www.semamal.gob.mx

Tels:(33) 36685300 Fax: (33) 36685331: delegado@jalisco samamat gob mx







DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE JALISCO OFICIO Nº SGPARN.014.02.01.01.883/09/17

BITÁCORA: 14/B6-0107/09/17

Guadalajara, Jalisco, 04 de Octubre de 2017 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

	San Rafael. Poligono No. 2	81	474244.28	2225859.83
	San Rafael, Poligono No. 2	82	474343,5	2225820.14
	San Rafael, Poligono No. 2	83	474455.95	2225714.31
a and a fact of a section of the sec	San Rafael, Poligono No. 2	84	474522.09	2225853.22
	San Rafael, Poligono No. 2	85	474654.39	2225873.06
	San Refeel, Poligono No. 2	86	474713.92	2225959.05
	San Rafael, Poligono No. 2	87	474872.67	2225932.59

III. SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO(S) Y SUPERFICIE PLANTADA

Superficia total del predio: 7,840.9900 ha

Superficie plantada: 0.0000 ha

La superficie total plantada fue de 0.0000 hectáreas con la(s) especie(s) que a continuación se señala(n):

		and the state of t	Control of the contro	and the second s
AÑO	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	140011001001001010101010101	SUPERFICIE (ha)
2001	Palma real	Sabal mexicana	San Refael de los Moreno	459.4500

- Conforme al artículo 96 de la LGDFS, el manejo de la plantación forestal estará a cargo de Ejido San Rafael de los Moreno, titular de la plantación.
- 2. De acuerdo a los lineamientos establecidos en el artículo 51 fracción VI del RLGDFS, se asigna el siguiente código de identificación para el predio respectivo, el cual deberá indicarse en la documentación que utilice para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales que se obtengan en esta plantación:

PREDIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
San Rafael de los Moreno	F-14-100-RAF-001/17

- 3 Se deberán cumplir en lo conducente, los criterios y especificaciones técnicas establecidas en las Normas Oficiales Mexicanas.
- 4. La movilización de las materias primas resultantes del aprovechamiento de la plantación forestal deberá nacerse en apego a lo establecido en el artículo 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como lo establecido en los artículos 95, 96 y 107 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Sustentable.
- 5 Los trámites de solicitud de remisiones forestales para el transporte de materias primas forestales que se

M

Av. Alcaide No. 500, Paladio Federal 2º y 8º Piso, Zona Contro, C.P. 44280, Guadalajara, Jalisco, www.semamat.gob.mx

Tets (33) 36685300 Fax: (33) 36685331, delegado@jalisco.≙emarnat.gob mx

Página6



Guadalajara, Jalisco, 04 de Octubre de 2017 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

obtengan del aprovechamiento forestal de la plantación forestal comercial, deberán realizarse ante la autoridac respectiva.

- De conformidad con los artículos 62 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y 52 de su Reglamento, deberá presentar anualmente un informe durante el primer bimestre inmediato (enero y febrero) siguiente al año que se informe en el que señalen las distintas actividades en la ejecución, desarrollo y cumplimiento de las condicionantes de esta constancia de registro conforme a los siguientes puntos:
 - a).- Cuadro comparativo entre la especie y superficie a plantar contenida en el programa de manejo de plantación comercial forestal, con relación a la especie y superficie efectivamente plantada, así como el porcentaje de avance y las causas de la variación;
 - b).- Los volúmenes cosechados por superficie y especie, y
 - c).- Información adicional que el interesado considere conveniente proporcionar.
- Le acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, el Titular de esta plantación forestal comercial podrá solicitar la Constancia de Inscripción al Registro Forestal Nacional, mediante formato que expida la Secretaria, previo pago de derechos correspondiente según lo indicado en el artículo 52 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- De conformidad con lo establecido en el artículo 160 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, el titular de esta plantación forestal comercial, deberá proporcionar todas las facilidades al personal autorizado de esta Secretaría para la realización de visitas u operativos de inspección en materia forestal, con el objeto de verificar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, su Reglamento, las Normas Oficiales Mexicanas y las demás disposiciones que de ellos se deriven.
- 9 Cuando se nayan realizado plantaciones forestales comerciales con especies exóticas, se deberán establecer medidas que eviten la propagación no controlada en áreas aledañas de vegetación forestal, asimismo cuando el titular renuncie, desista o concluya dicha plantación, deberá implementar actividades que garanticen la reincorporación del terreno a sus condiciones previas.
- El incumplimiento en lo establecido en la presente constancia de registro, podrá ser motivo de sanciones de acuerdo a lo establecido en las fracciones aplicables de los artículos 163 y 164 de la Ley General de Cesarrollo Forestal Sustentable.
- De conférmidad con lo establecido en el artículo 5° de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable:

Ay Alcaide No. 500, Palacio Federal 2" y 8" Piso, Zona Centro, C.P. 44280, Guadalajara, Jaiisco. www.semamat.gob.mb

Tek:(33) 36685300 Fax: (33) 36685331 delegado@jalisco semamat gob mx

AM



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE JALISCO OFICIO Nº SGPARN.014.02.01.01.883/09/17

BITÁCORA: 14/B6-0107/09/17

Guadalajara, Jalisco, 04 de Octubre de 2017 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"La propiedad de los recursos forestales comprendidos dentro del territorio nacional corresponde a los ejidos, las comunidades, pueblos y comunidades indígenas, personas físicas o morales, la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios que sean propietarios de los terrenos donde se ubiquen. Los procedimientos establecidos por esta Ley no alterarán el régimen de propiedad de dichos terrenos".

Notifiquese al titular Ejido San Rafael de los Moreno, por alguno de los medios previstos en los articulos 35, 38 y 39 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE **EL DELEGADO FEDERAL**

C.P. SERGIO HERNÁNDEZ

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENT RECURSOS NATURALI

Cloud Dislagado de la Procuradoria Federal de Protección al Ambianta Gerante de la Comesion Estatai Forestal 14 nutar c

nd JytaadA

"Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son firma del representante legal, conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas"





"Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son credencial para votar de los representantes legales, conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas"

"Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son credencial para votar de los representantes legales, conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas"

"Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son credencial para votar de los representantes legales, conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas"

"Contiene Datos Personales concernientes a personas físicas identificadas o identificables, como lo son credencial para votar de los representantes legales, conforme al Artículo 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Así como de los Lineamientos Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para las versiones públicas"



					* .
-					